

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,
DEL DOMINGO 16 DE SETIEMBRE DE 1810.

SAN CORNELIO Y SAN CIPRIANO, PAPAS.
El jubileo está en la iglesia de San Pablo.

Afecciones astronómicas. — Sale el sol à las 5 h. 51' y se pone à las 6 h. 9'. Debe señalar el reloz al punto del medio dia 11 h. 54' 55'' Lugar del sol en la eclíptica 5 S. 22° 56' 11'' Idem en la equinocial en tiempo 11 h. 34' 3'' Es el 18 de la luna. Sale à las 7 h. 56' noch. y se pone à las 8 h. 51' mañ.
Mareas en el centro del canal entre puntas y el caño del Trocadero.
Prim. alta à las 3 h. 42' mad. | Seg. alta à las 4 h. 2' tard.
Prim. baxa à las 9 h. 52' mañ. | Seg. baxa à las 10 h. 10' noch.

COMERCIO.

El señor secretario de Estado y del Despacho universal de hacienda, dice a la Junta superior de esta ciudad lo siguiente.

Excmo. Sr. — Enterado el Consejo de Regencia de España & Indias de las razones que ha tenido presente esa Junta superior para proponer quense permita la exportacion de plata acuñada con mas ampliacion que la concedida por real orden de 1.º de agosto último, a fin de facilitar la repeticion de operaciones mercantiles, que tan conocido fomento dan á las entradas de las aduanas; se ha servido S. M., conformandose con el dictámen dé la Junta, mandar se permita la extraccion de dinero de esta plaza bajo las reglas siguientes.

- Que se obligue á los exportadores de dinero para carenas,

de buques en las Islas Baleares y puertos de España á presentar las tornaguías en el preciso término señalado por la aduana para los destinos á donde se dirijan, baxo la multa de dobles derechos, como si se exportase para el extranjero, precediendo las certificaciones que expresa dicha real orden.

2. Que los que traten de extraer moneda por procedente de nuestras Américas han de presentar al administrador de esta aduana documento que acrédice el percibo directo de la cantidad que fuese, y las cartas órdenes que tengan de los propietarios para verificar la remesa, otorgando la correspondiente obligación de vuelta de guia.

3. Los que exporten dinero para comprar víveres deberán otorgar fianza de persona abonada de este comercio, baxo la responsabilidad de 20 por ciento de multa, si en el término que le señale el administrador de la aduana, graduándola con proporcion al objeto, por el que se observa para las tornaguías, no los hubiesen introducido, debiéndose hacer la cancelación de este modo. El que exporta mil reales para compra de víveres, como que con ellos lo menos encuentra un producto de 1500, debe acreditar la internacion de un 50 por ciento mas por los valores en Cádiz del principal que extrajo.

4. No se permitirá la exportacion de cantidad alguna por procedente de frutos de nuestras colonias, aunque pertenezcan á residentes en otras provincias.

5. De los valores de las manufacturas del reino introducidas en Cádiz desde 1º del pasado agosto, por los que señala la aduana, se permitirá la exportacion de la mitad de aquéllos, expresando en los despachos sus valores y importes, y anotando en ellos la cantidad que se exporte, debiendo firmarse dicha anotacion por el administrador de la aduana, ó por uno de los comisionados en ella por la Junta; y con la circunstancia de que los interesados otorguen obligacion de presentar tornaguía dentro del término que se les señale, á fin de evitar fraudes y que se lleve el dinero á provincias ocupadas por el enemigo.

6. Los que pretendan exportar dinero para gastos de viage obtendrán permiso del mismo administrador, no pudiendo exce-

dér en ningún caso de seis mil veates si no orden superior. En el orden de S. M: lo participo á V. E. para su inteligencia, gobierno y en constestacion á su consulta de 23 de agosto proximo pasado. Dios guarde &c.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

En fecha del 29 ultimo escriben de Braganza "Los enemigos se han retirado de esta raya: solo tienen unos 500 ó 600 caballos en la Bañezá con alguna infantería, y 5 á 6 mil hombres de ambas armas en Benavente. Dicen que aguardan refuerzos: en Salamanca reunen mayor fuerza. Retiran todas sus partidas de la ribera izquierda del Duero. Llegan de continuo á esta desertores y soldados de los que nos cogieron prisioneros en el Coa."

En fecha del 4 del corriente avisan de Gouvea haberse trasladado allí el dia anterior el quartel general, y el mariscal Beresford á Moimenta de la Sierra. Añaden que los pueblos de la parte de allá van quedando abandonados, y que en Celórico solo había seis vecinos, no obstante de que el general Cotton debia ir á ocupar aquel punto con su caballería. — Se ha dicho que el quartel general francés se hallaba establecido en Celórico: carecemos de datos auténticos.

NOTICIAS DEL REINO.

A pesar de la decantada constitución de Bayona, á pesar de las repetidas promesas del intruso, y de las continuas y vocingleras protestas de sus satélites acerca de la integridad de la España, hemos visto que Napoleon dixo así: "Háganse quatro gobiernos" y fue sobre la marcha obedecido. Con efecto, las provincias de la izquierda del Ebro, separadas de la España y no incorporadas á Francia; pues que Napoleon las ha declarado patrimonio suyo peculiar, deben ya considerarse parte integrante del gran imperio, y de consiguiente violada la palabra del que tantas da sin haber cumplido jamás una. Este golpe impolítico nos ha valido á nosotros insurrectos una mina preciosísima; una mina de valientes partidarios, que quiz hubieran permanecido tranquilos espectadores, á no haber ocurrido esta desmembración escandalosa e irritante. Los galos hispanos bien conocen los graves males que semejante conducta les acarrea, y todo se les vuelve representación.

y mas representacion al corzo ; cuyos decretos en tantas delicadas materias han sido hasta ahora irrevocables. ¡Quan confundidos no deben estar esos viles al hallarse con que el tirano, en vez de atender á sus clamores, pronuncia un nuevo fiat, y separa de la España los territorios de Toro, Zamora, León, Palencia y Valladolid ! Siga en buenhora adelante la idea que tan eficazmente contribuye al feliz éxito de la nuestra.

Los valientes navarros, que á los principios de nuestra sagrada revolución se sobre cogieron de terror al verse repentinamente rodeados de unos monstruos, que no parecen existir mas que para tormento y destrucción de los hombres, han llegado á conocer que esos que se llaman franceses son unos cobardes bien disciplinados. Exaltado el odio implacable que les profesan, los desprecian altamente, los baten y arrollan en todas partes, y hasta de los pueblos inermes salen partidas de jóvenes que los hacen correr por los campos llenos de pavor, sin mas armas que la piedra y el palo.

Las partidas patrióticas se multiplican al infinito, y tienen diariamente con el enemigo choques ventajosos. Ultimamente han interceptado sobre Irun un correo que se dirigía á Francia con una fuerte escolta de dragones, de los que solo uno logró escapar. En la balija interceptada se encuentran documentos interesantes, y todos los partes y revistas de los cuerpos, que Masséna remitía al ministro de la guerra. — Entre Carmona y Córdoba sorprendieron al director de las casas de juego de Sevilla, que llevaba á Madrid 13 mil doblones en oro, fruto sin duda de estos nuevos establecimientos, tan adequados a operar la regeneración de la España.

NOTICIAS DE CADIZ.

Día 15. — Una corbeta inglesa bombardera, una lancha, el castillo del Puntal y baterías de su inmediacion han hecho fuego al castillo de santa Catalina, á la costa de bahía, y á la Cabezuela y Trocadero; y los franceses dispararon á un buque menor al pasar por la inmediacion del castillo del Puntal.

CON REAL PRIVILEGIO.

Por D. Nicolas Gomez de Requena, Impresor del Gobierno por S. M.